

ID DOCUMENTO: dd1b2e54223eb7b7be23984f2a294dc bfa5e5ba7
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: k0v10NPSam
Verificación código: https://sede.urjc.es/web/guest/verifica



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES VINCULADAS A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN O DE SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS DE CARÁCTER TEMPORAL EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA/DE CARÁCTER INDEFINIDO VINCULADOS A FINANCIACIÓN EXTERNA O FINANCIACIÓN PROCEDENTE DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS PÚBLICAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA EN SU TOTALIDAD. TRAMITACIÓN URGENTE

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener las listas provisionales de admitidos y excluidos para participar en el concurso público para la contratación de personal laboral para la realización de tareas científico-técnicas de carácter temporal en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de carácter indefinido, publicadas con fecha 15 septiembre, este Rectorado,

HA RESUELTO

Primero. - Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos de la plaza de personal laboral de Investigación para la realización de actividades vinculadas a líneas de Investigación o de Servicios Científico-Técnicos de carácter temporal.

La presente resolución se encontrará expuesta en el tablón oficial de la sede electrónica de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios>), así como en la página web de investigación (<https://www.urjc.es/i-d-i/convocatoria-investigacion>). En virtud de lo establecido en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Segundo. - Efectuada la valoración por parte de la Comisión de Valoración, y según lo establecido en el punto 5 de las bases de la convocatoria, se publicará la adjudicación de cada contrato, en la que figurarán los adjudicatarios y las personas integrantes de la lista de suplentes en cada uno de los contratos convocados.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, recurso potestativo de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, o recurso contencioso administrativo ante los juzgados Contencioso- Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, ambos plazos se contarán a partir del día siguiente a de la publicación de la presente Resolución

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR

El Vicerrector de Investigación, Doctorado y Biblioteca

P.D.F. Resol. (Rector Magfco. 03/06/2025)

Fdo.: Joaquín Rams Ramos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMS RAMOS JOAQUÍN	22-09-2026 10:04:46

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/web/guest/verifica>

Página: 1 / 4

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	23-09-2026 09:14:50

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 1 / 4

ID DOCUMENTO: dd1b2e54223eb7b7be23984f2a294dcdfa5e5ba7
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: k0v10NPSam
Verificación código: https://sede.urjc.es/web/guest/verifica



PERFIL DEL PUESTO: F1513-8162

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
Albarrán	Vílches	Alejandro
Alonso	Valladares	Moisés
Arroyo	Ruiz	José Marcos
Barriuso	Varela	Octavio
Cano	Trillo	Felipe Jesús
Coundoul	Thiam	Maguette Maramé
Dorado	Ramírez	Claudia
Flores	García	Laura
García	Pita	Alicia
Gómez	Incera	Annabel
Gómez	Rubio	Alba
Gutiérrez	Pérez	Laura Belén
López	Gallego	Lucía
Macías	Gómez de Villar	Manuel
Macías	de la Rosa	Adrián
Maldonado	Ochoa	Gonzalo
Mármol	Salas	María
Martín	Curto	Igor
Menguiano	Vázquez	Tamara
Molero	Monsonís	Andrea
Mora	Rodríguez	José María
Moraleda	Esteban	Raquel
Muñoz	Escobar	María
Núñez	Toledo	Ana
Olleta	Pérez	Mikel
Pérez	López	Irene
Robles	Márquez	Isabel
Rodríguez	Regueras	Ana Marta
Sánchez	de la Fuente	David
Torres	Pérez	Eva
Vázquez	Reyes	Mario
Zamora	Selva	Ana

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

1er Apellido	2º Apellido	Nombre	Causa exclusión
Aguado	Martín	Leticia	3
Bailén	Moreno	José Guillermo	3
Bonasera		Giuliana	2,3
Borges	Ballesté	Anna	3
Cabezas	Alcañiz	Adrián	3
Castro	García	Aitor de	3
Cembrano	Rojas	José Andrés	3
Fernández	Valeriano	Adrián	3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMS RAMOS JOAQUÍN	22-09-2026 10:04:46

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/web/guest/verifica>

Página: 2 / 4

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	23-09-2026 09:14:50

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 2 / 4

ID DOCUMENTO: dd1b2e54223eb7b7be23984f2a294dcdfa5e5ba7

Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: k0V10NPSam

Verificación código: https://sede.urjc.es/web/guest/verifica



Hidalgo	Galiana	Amparo	3
Livellara	Bolados	Gianino Lininger	3
Manjón	Acáz	Pablo	3
Mateos	Carralafuente	José Ricardo	3
Meroño	Ortega	Carolina	3
Morales	Moreno	Jhonatan Mario	3
Ortiz	Ramos	Rafael	3
Palacios	Tovar	José Antonio	3
Pastor	Moreno	Cristina María	3
Pérez	Landa	Elena	3
Pocasangre	Echeverría	Rosa Beatriz	3
Rivero	Rodríguez	Rosario	3
Rocha	Santos	Bruno	3 bis
Sánchez	Calle	Miguel	3
Souto	Rico	Mónica María	3
Suárez	Apaza	Josiane	3
Swaby	Martínez	Sydonne Leonor	3
Tabernero	Sestines	Carlos	3
Valverde	Encarnación	Gianpierre	3
Villoria	Ochoa	Paula	3
White	Gavarret	Bárbara	3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMS RAMOS JOAQUÍN	22-09-2026 10:04:46

Universidad Rey Juan Carlos
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/web/guest/verifica>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	23-09-2026 09:14:50



Códigos de las causas de exclusión:

- 1.-No firma del interesado o falta cumplimentar datos esenciales en la solicitud
- 2.-**No aportar DNI, NIE**, pasaporte o tarjeta de residencia en vigor, certificado de inscripción en el registro de ciudadanos de la Unión, estar incompleto, caducado o ilegible (**del interesado o de quien presente la inscripción**).
Ayuda para la subsanación: presentar copia del documento válido y vigente, copia de ambas caras del documento
- 3.-**No aportar titulación /nivel formativo requerida en la plaza** o resguardo de haberlo solicitado (justificante de abono de tasas): **Nivel formativo: Técnico Superior Formación Profesional / Bachiller**
Ayuda para la subsanación: presentar copia del título requerido del nivel formativo para la plaza afectada, por ambas caras. Los resguardos de los títulos universitarios oficiales tienen una validez de 1 año según R.D.1002/2010 de 5 de agosto
- 3 bis. **No aportar la correspondiente traducción**
Ayuda para la subsanación: Si se trata de titulaciones en un idioma distinto al español, al documento original habrá de acompañarse de la correspondiente traducción.
- 4.-Haber alcanzado la edad de jubilación forzosa
5. No aportar CV
- 7.-Solicitud fuera de plazo (*Causa de exclusión no subsanable*)
- 8.-Otras causas

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMS RAMOS JOAQUÍN	22-09-2026 10:04:46

Universidad Rey Juan Carlos
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/web/guest/verifica>

Página: 4 / 4

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	23-09-2026 09:14:50